

Los datos estadísticos relativos a la Junta Local y Especiales de Conciliación y Arbitraje y del Tribunal de Arbitraje y Escalafón.

El Poder Ejecutivo concentra a los datos estadísticos relativos a la Junta Local y Especiales de Conciliación y Arbitraje en la Secretaria de Trabajo y Previsión Social con fundamento en sus atribuciones establecidas en el artículo 32 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco. Mientras que las que corresponden al Tribunal de Arbitraje y Escalafón son proporcionadas por dicha autoridad.

Enlace:

<https://stps.jalisco.gob.mx/justicia-laboral/emplazamientos>

Fecha de actualización: 08 de enero 2020